



RESOLUCIÓN N° 2130

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 15 DIC. 1983

VISTO, la propuesta efectuada por el Rectorado del Instituto Nacional de Enseñanza Superior de CITY BELL, Buenos Aires, en el sentido de imponer al establecimiento el nombre del poeta Roberto Themis Speroni, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta elevada surge de la voluntad de la comunidad educativa en su conjunto;

Que la biografía de Roberto Themis Speroni revela una estrecha vinculación con la localidad donde se ubica el establecimiento, como así también con los principios que impulsan su accionar.

POR ELLO, de conformidad con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Superior y lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa y la Secretaría de Educación;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Imponer el nombre de Roberto Themis Speroni al Instituto Nacional de Enseñanza Superior de la localidad de CITY BELL, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Registrar, comunicar, anotar y archivar.

R.P./S.L.-

J.F.S.

JES
JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA